Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N° 538 /19 Asunción, 26 de septiembre de 2019

Señores
INTER EXPRESS S.A.
Tel. 021 490 111
e-mail: administra@interexpress.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 607/2019 de fecha 10/09/2019 ha procedido a la evaluación del llamado **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2019 ADQUISICION DE PASAJE AEREOS-" -PLURIANUAL ID N° 366.879**, por un monto mínimo a contratar de Gs 200.000.000 (guaraníes doscientos millones-), y hasta un monto total máximo Gs 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones). IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

LCO N° 07/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREOS"

4 mensajes

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 26 de septiembre de 2019, 15:27
Para: administra@interexpress.com.py

Buenos Días!

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD**. *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".*

Aprovecho la ocasión para expresarle mis atentos saludos.

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

Libre de virus. www.avast.com

3 archivos adjuntos

INTER EXPRESS PASAJE.pdf
242K

RESOLUCION PASAJE.pdf
743K

INFORME DE EVALUACION PASAJE.pdf
3537K

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 26 de septiembre de 2019, 15:30
Para: iexpress@interexpress.com.py

[El texto citado está oculto]

3 archivos adjuntos

INTER EXPRESS PASAJE.pdf
242K

RESOLUCION PASAJE.pdf
743K

INFORME DE EVALUACION PASAJE.pdf
3537K

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N° 539 /19

Asunción, 26 de septiembre de 2019

Señores
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.
Tel. 021 228 – 884 / 229 – 165 / 0981 403 711.
e-mail: monica@kostas.com.py

Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 45/2019 de fecha 26/09/2019 ha procedido a la adjudicación del llamado **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2019 ADQUISICION DE PASAJE AEREOS -PLURIANUAL-" - ID N° 366.879,** a la firma: EXPRESS S.A.

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

LCO N° 07/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREOS"

1 mensaje

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 26 de septiembre de 2019, 15:25
Para: monica@kostas.com.py

Buenos Días!

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD**. *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".*

Aprovecho la ocasión para expresarle mis atentos saludos.

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

Libre de virus. www.avast.com

3 archivos adjuntos

KOSTAS PASAJE.pdf
159K

RESOLUCION PASAJE.pdf
743K

INFORME DE EVALUACION PASAJE.pdf
3537K